



Mensaje con motivo de los:

70 años de la Junta de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico

“Desde que fue constituida en 1945, la Junta de Relaciones del Trabajo, ha tenido el firme compromiso de servir como ente imparcial y conciliador para alcanzar la paz laboral entre los conflictos obrero patronales que se suscitan en Puerto Rico. A lo largo del tiempo, se han tomado decisiones que han influenciado el campo laboral, inclusive en la redacción de la Carta de Derechos de nuestra Constitución de Puerto Rico. Observamos siempre el principio de justicia para todos. En la Junta de Relaciones del Trabajo creemos que todos, desde los diferentes puestos de trabajo, somos necesarios para lograr que Puerto Rico, hoy más que nunca tenga una transformación hacia la paz laboral.

En estos momentos, en que nos encontramos celebrando nuestro septuagésimo aniversario, acojemos nuestro deber de continuar impartiendo justicia a la clase trabajadora y a los patronos de Puerto Rico. Hoy nos reafirmamos en continuar educando, promoviendo procesos de negociación colectiva fructíferos para alcanzar el máximo desarrollo económico y tener un pueblo feliz”.

Jeffrey J. Pérez Cabán
Presidente